



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI  
REKUAI

GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

**DIRECTRICES O MODELO DE DICTAMEN TÉCNICO.**  
(Art 40 Inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: 29/07/2024

UOC Convocante (\*):

Unidad o área requerente (\*): Dirección de Mantenimiento Dpto. Mantenimiento HC.

Funcionario o técnico responsable (\*): Sr. Juan Penayo.

Dependencia y cargo que desempeña (\*): Jefe de Dpto. Mantenimiento HC.

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).

El Dpto. de Mantenimiento del HC, realiza el llamado a licitación para la adquisición de servicio de cambio de sistema de abastecimiento de energía eléctrica para el Servicio de la Unidad de Emergencias Médicas, atendiendo que el existente se encuentra al límite de su vida útil y carga que pueden soportar las secciones de los conductores instalados (los mismos datan de la época de la construcción del servicio).

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

Ningún requerimiento restringe la participación de los posibles oferentes, siempre y cuando cumplas con los requerimientos en el área técnica y económica.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No aplica.

Obs.:

- En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.
- Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

Firma del técnico o responsable del área requerente (\*):

Aclaración (\*):

Firma del responsable UOC (\*):

Aclaración (\*):

*[Firma]*  
 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
 Ing. Verónica Blanco  
 Directora  
 Dirección de Mantenimiento

*[Firma]*  
 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
 Lic. Marcelo Bordon  
 Director  
 Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
 Sr. Juan S. Penayo A. Ponte  
 Jefe de Dpto. de Mantenimiento HC